

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Participan de la reunión los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO  
Liliana DILLON  
Néstor PERTICARARI  
Laura GARCÍA  
Silvia REGOLI  
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI  
Néstor Gabriel HAQUIN  
Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA  
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:

Nora GALLEGO  
Aida NAUMIAK  
Laura CABRERA

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT  
Lucio FONTANINI  
Agustín TURINA  
Leonardo AVIGLIANO  
Delfina QUEVEDO  
Agostina MAGNIN

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

----- En primer lugar, el Presidente pone a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 11 de junio de 2020. Sin observaciones, se aprueba el acta y se designa para su firma a la Consejera MAGNIN. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones.-----

-----2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*.-----

-----2.1.1. Prácticas Académicas Internas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Adscripciones.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera MORONI se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Propuestas y dictámenes de concursos.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero TURINA se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Propuesta de modificación del Régimen de Adscripciones a Cátedras.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuesta de modificación del Reglamento de Prácticas Académicas Internas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA.-----

-----2.2.1. Pedido de excepción para cursar asignaturas sin tener aprobada la correlativa previa presentado por la alumna Carolina MASSIMINO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.2.2. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias reconocidas en forma parcial, presentado por la alumna Natalí ARGÜELLO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----2.2.3. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias reconocidas en forma parcial, presentado por la alumna Rocío MARTINO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----2.2.4. Proyecto referido a la extensión de la regularidad alcanzada en las asignaturas de grado.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y manifiesta en relación a este punto, que la extensión se propone por diez turnos en lugar de ocho para los estudiantes que obtuvieron la regularidad el año pasado, a los efectos de evitar la aglomeración de alumnos al momento de rendir en el próximo llamado, dada la situación especial por la que estamos atravesando.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----

-----2.2.5. Informe de la profesora responsable de la asignatura METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN respecto al sistema de evaluación/promoción de la asignatura para su dictado virtual.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.2.6. Proyecto referido al cambio al Plan de Estudios actual de la Tecnicatura en Administración Pública de aquellos alumnos que se encuentren cursando en el marco de Planes de Estudios anteriores, con la correspondiente homologación de asignaturas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.2.7. Propuesta de suspensión del Segundo Turno de Exámenes del Calendario Académico correspondiente a las carreras de grado de la F.C.E.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y explica que esta propuesta forma parte de un proyecto más amplio que se presentó ante dicha Comisión el cual incluía también puntos en relación a los próximos turnos de exámenes y que todavía se está recabando toda la información necesaria para determinar cuál será la mejor manera de encarar los exámenes venideros a partir del receso de julio. En este sentido, comenta que están trabajando fuertemente en ese aspecto, pero que el problema se presenta en que formalmente el Segundo Turno de exámenes empezaría originalmente el día de mañana, viernes 26, y que, de hecho, no va a comenzar. Dada esta situación, lo que se busca con esta propuesta es formalizar la suspensión de este turno de exámenes. Por otra parte, en relación a la forma en que se desarrollarán los exámenes luego del receso, la Comisión prevé que para la semana próxima tendrá listo un dictamen sobre los proyectos presentados al respecto y la mecánica con la que se efectivizarán. Dado que aún no se cuenta con la sanción de un régimen de exámenes virtuales, el proyecto explicita que el turno se prorroga hasta que se den las condiciones de presencialidad. Aclara que al día de hoy, todavía no están formalmente habilitados los exámenes presenciales pero que esta es una situación que, presentado el protocolo, no tardará en resolverse, quedando a criterio de cada cátedra qué modalidad implementará para la toma de exámenes, ya sea presencial, virtual o mixta. En este sentido, comenta que se está trabajando con los Departamentos de Bedelía y Alumnado a los efectos de poder ordenar esto, de manera tal de cumplir con los objetivos en materia de exámenes. Anticipa a los Consejeros presentes que resulta probable se solicite la realización de una Sesión extraordinaria del Cuerpo previa al receso debido a la importancia del problema y dado que el objetivo es volver con los exámenes después de este período.-----

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: *“Desde la Franja Morada, en el día de hoy, elevamos un proyecto de modificación del calendario Académico y entendiendo que, como decía Néstor, la Comisión de Enseñanza se va a seguir reuniendo para discutir esto, que va a ser necesario realizar una sesión extraordinaria en el caso de que lo podamos aprobar, es que queremos solicitar que en virtud de la modalidad que se estuvo adoptando, de realizar los giros a Comisión de manera directa de los asuntos entrados, me gustaría que usted en sus facultades pueda realizar el giro de este proyecto manera directa para que también nuestro proyecto para que también nuestra postura sea tenida en cuenta entre las discusiones”*.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.3 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.-----

-----2.3.1. Propuesta de designación docente para la asignatura SIMULACIÓN DE NEGOCIOS de la

Maestría en Administración y Finanzas.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----  
-----3.3.2. Propuesta de designación docente para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la  
Maestría en Administración y Finanzas.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----  
-----2.3.3. Propuesta de designación docente para la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la  
Maestría en Administración y Finanzas.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----  
-----2.3.4. Propuesta de designación docente para la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD  
GLOBAL de la Maestría en Administración y Finanzas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----  
-----2.3.5. Propuesta de designación docente para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la  
Maestría en Administración y Finanzas.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----  
-----2.3.6. Propuesta de designación docente para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
PARA LA TOMA DE DECISIONES de la Maestría en Administración y Finanzas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----  
-----2.3.7. Propuesta de designación docente para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la  
Maestría en Administración y Finanzas.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----  
-----2.3.8. Propuesta de designación docente para la asignatura MANAGEMENT IN  
INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS de la Maestría en Administración y Finanzas. ---  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----  
-----2.3.9. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS  
INDUSTRIALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----  
-----2.3.10. Propuesta de designación docente para la asignatura INTRODUCCIÓN DE  
MATEMÁTICA PARA LAS FINANZAS de la Maestría en Administración de Empresas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----  
-----2.3.11. Propuesta de designación docente para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN  
de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----  
-----2.3.12. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL  
SECTOR DE SERVICIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----  
-----2.3.13. Propuesta de designación docente para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS  
PARA LOS NEGOCIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----  
-----2.3.14. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL  
SECTOR PRIMARIO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----  
-----2.3.15. Propuesta de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE  
ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----  
-----2.3.16. Propuesta de designación docente para la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA  
ECONÓMICA del Doctorado en Administración Pública. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 28.-----

-----2.3.17. Propuesta de designación docente para la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA del Doctorado en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 29.-----

-----2.3.18. Propuesta de designación docente para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30.-----

-----2.3.19. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración de Empresas, Gretel SCHMITTENDORF.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31.-----

-----2.3.20. Propuesta de designación de representante de la F.C.E. para integrar el Comité Académico de la Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32.-----

-----2.3.21. Propuesta de designación de Coordinador Académico de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33.-----

-----2.3.22. Propuesta de designación docente para la asignatura AUDITORÍA INTERNA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34.-----

-----2.4 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.-----

-----2.4.1. Donación de bibliografía realizada por el Dr. Miguel Ángel ASENSIO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35.-----

-----2.4.2. Donación de bibliografía realizada por el Sr. VIRASORO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36.-----

-----2.4.3. Donación de bibliografía realizada por el Sr. MERCADE.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37.-----

-----2.4.4. Designación interina de la Profesora Paula RAVIOLO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38.-----

-----2.4.5. Resolución del Decano N° 91/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la docente Alicia BARLETTA un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

----- La Consejera QUEVEDO pide la palabra y manifiesta: *“Desde el M.N.R., queremos celebrar las discusiones que se estuvieron dando en el día de ayer en la Comisión de Enseñanza donde se han debatido las dos propuestas, como comentaba Néstor, de la modificación del calendario académico. Sabemos que ambas propuestas han sido elaboradas en base a un análisis riguroso del momento que estamos atravesando, pero sabemos aún más que la propuesta que hemos presentado desde el M.N.R., pensada por y para estudiantes, contempla y garantiza todos nuestros derechos. Como decía, celebramos el diálogo y el avance donde la mayoría de los integrantes de la Comisión han entendido la necesidad de poder contar con dos turnos de exámenes previo al arranque del segundo cuatrimestre, tal como lo hemos propuestos también en nuestro proyecto. Es importante que podamos entender que la modalidad virtual ha llegado para quedarse y que hoy en día es una realidad que tenemos que aceptarla y poder amoldarnos a ella tal como lo venimos haciendo a lo largo de todo el primer cuatrimestre. Creemos que ya tuvimos tiempo suficientes para poder analizarla, poder pensarla, y hoy en día contamos con diferentes protocolos, diferentes propuestas y recomendaciones para poder amoldarnos de la mejor manera. En el día de hoy, en el Consejo Superior puntualmente, se aprobó una serie de recomendaciones para que podamos adaptarlas a cada Unidad Académica sobre los exámenes virtuales y presenciales, en el caso de que podamos llevarlo a cabo, siempre y cuando podamos garantizar de la mejor manera posible las condiciones de bioseguridad necesarias. Por último, insistimos en que debemos tomar como ejemplo los diferentes avances que se están dando en las otras facultades de la U.N.L. Como mencionábamos la*

sesión pasada y celebrábamos el avance que se había dado en los protocolos de exámenes virtuales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, hoy también se suma la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas donde han establecido el calendario académico. Esperamos poder contar prontamente las fechas certeras de los próximos turnos de exámenes y creemos que esto es posible solamente a través del diálogo y del consenso con todos los claustros aquí presentes. Por otro lado, creemos oportuno poder utilizar este espacio para poder mencionar que hubo irregularidades en varias de las instancias evaluativas parciales que se desarrollaron estos últimos días y, como representantes estudiantiles, creemos que nadie, que ningún estudiante puede quedarse afuera de algún tipo de instancia evaluativa y que, para eso, debemos prever diferentes mecanismos para que estas situaciones no pasen. No puede ocurrir que un examen parcial se suspenda diez minutos antes de que arranque, no podemos enterarnos de un examen, de una instancia evaluativa de un día para otro, como tampoco podemos permitir que un alumno no pueda acceder a un examen parcial por no contar con una cámara web. Esperamos poder llegar a los consensos necesarios a través del diálogo para que esto no pueda ocurrir en las instancias finales que se nos acercan”.

-----La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: “Desde la Franja Morada, desde nuestro rol como representantes estudiantiles, queremos manifestar nuestra postura frente a diversas situaciones que estuvimos atravesando. Al inicio de esta semana nos encontramos con un proyecto de resolución elevado al Consejo Directivo que establecía un solo turno de tres previstos en nuestro calendario académico para realizarse antes del segundo cuatrimestre. Si bien los aquí presentes, por la experiencia que adquirimos día a día, sabemos que este proyecto es totalmente válido y modificable por los miembros de este Cuerpo, no entendemos por qué ha sido enviado y publicado a todos los estudiantes, generando confusión y preocupación porque muchos, al desconocer las formalidades de este Cuerpo han dado por hecho que el turno iba a realizarse de esta manera. En este sentido, y también como lo hicimos en el día de ayer en la Comisión de Enseñanza, queremos expresar que, si bien creemos que en este momento puede ser una propuesta razonable, este proyecto dificultaría en el largo plazo que se puedan garantizar los ocho turnos de exámenes en un calendario académico 2020, vulnerando nuestros derechos de poder rendir y de poder avanzar en la carrera. No nos olvidemos que, para progresar, no sólo es necesario cursar las materias sino también, aprobarlas. Y tampoco tenemos que dejar de lado todos los esfuerzos que realizamos los estudiantes que es recibimos, ya sea en el tiempo y en la dedicación que le destinamos al estudio o por las particularidades de cada uno, sino también por los esfuerzos que realizan nuestras familias, que muchas veces hacen numerosos sacrificios para que podamos acceder a la universidad. Tampoco es menor y también hay que reconocer el esfuerzo realizado por los docentes al día de hoy en muchas cátedras, que han pensado y que han trabajado en diferentes alternativas para realizar los turnos de exámenes virtuales, lo que nos permitiría poder garantizar dos mesas examinadoras antes del segundo cuatrimestre, también revalorizando el esfuerzo que ellos han realizado. Ya, por último, comentarles que estamos muy contentos de que se haya aprobado la extensión, más allá de que sea de manera excepcional, entendemos que brinda más oportunidades a todos los estudiantes en esta situación atípica que estamos atravesando y también queremos dejarles nuestro compromiso para seguir trabajando y realizando nuestros aportes para lograr los consensos necesarios. Como bien lo decía Delfina y también como lo decía Néstor, en el día de hoy la Universidad ya cuenta con un protocolo de bioseguridad que tienen lineamientos generales para la toma de exámenes, por lo que entendemos que ahora nos compete a nosotros empezar a discutir y empezar a pensar en un reglamento de exámenes virtuales para la F.C.E. que pueda ser implementado en los próximos turnos. Para lo que es nuestra agrupación, ya hemos presentado un proyecto. Y también, por último, adherir a lo que decía la Consejera QUEVEDO de los distintos inconvenientes e irregularidades que estuvieron surgiendo en los parciales de distintas materias y comentarles que, en este sentido, estuvimos dialogando, no sólo con Secretaría Académica sino también con la cátedra, para tratar de buscarle alguna solución y darle una respuesta a todos los estudiantes”.

----- El Consejero MEYER pide la palabra y manifiesta su deseo de dar su visión respecto al tema de la modalidad de la toma de exámenes en la Facultad. Explica que considera que todos sus miembros están trabajando juntos en estos momentos y buscando soluciones y, en ese sentido, comenta al resto del Consejo que desde el Departamento de Matemática que él dirige, se ha llegado a un acuerdo respecto de la virtualidad, de cómo evaluar en ella. Explica que ya se lo comentaron a los integrantes de Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil y que están dispuestos a elaborar instrumentos de evaluación que se aproximen a valorar la calidad de lo que se busca en los alumnos de la Facultad y, así, mantener el nivel que siempre destacó a la Facultad de Ciencias Económicas en la ciudad de Santa Fe y en la región. Comenta que, si bien todos los profesores del Departamento han estado de acuerdo en que es posible el examen en virtualidad con los cuidados del caso y con los instrumentos adecuados, en principio les preocupaba la situación de probable masividad de estos exámenes y la posibilidad de que se presenten dificultades en la señal de conectividad y que la evaluación termine cayendo en pleno acto. Por ello, charlaron sobre la posibilidad de contar con dos instancias de exámenes, es decir, que los alumnos pudieran elegir, entre dos turnos, cuándo realizar la evaluación para disminuir la cantidad de estudiantes conectados en la instancia virtual. En este sentido, transmite que la ventana de tiempo que se tiene hasta el 14 de septiembre hace posible que esos dos turnos se puedan dar y, por lo tanto, la selección de los alumnos para participar en los exámenes de matemática, sobre todo, en el caso de las asignaturas como Matemática como Lenguaje, Cálculo para las Ciencias Económicas y Estadística, que son del Ciclo Básico.

-----4. INFORMES DE DECANO: -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo expresa su intención de informar a los presentes acerca del estado edilicio de la Facultad y de cómo se está desarrollando el regreso gradual a las actividades presenciales. Comenta que la semana pasada retornó a sus actividades un grupo del personal No Docente, integrante del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, quienes están encargados de organizar y limpiar los distintos espacios físicos del edificio de la Facultad. Asimismo, informa que esta semana comenzaron a regresar, lentamente, algunos No Docentes del Agrupamiento Administrativo cuyas tareas no podían realizarse de forma remota. Expresa que todo ello se realizó siempre bajo la noción de que no se vuelve para socializar, ya que entiende que hay muchas tareas que el teletrabajo ha permitido desarrollar eficientemente desde los domicilios particulares en este contexto, por lo cual no será necesario volver a hacerlas presencialmente en lo inmediato. Explica que, esencialmente, el primer trabajo que están haciendo todas las oficinas es el proceso de transformar en digital todos los expedientes que se estaban tramitando en formato papel. -----

-----Comenta, además, que al día de hoy se cuenta con la aprobación de un nuevo protocolo de bioseguridad general para la U.N.L. Particularmente, para el caso de la F.C.E. y con la ayuda de Favio EMILIANI, se creó el aula COVID-19, un espacio virtual en el cual se receptan todos los protocolos y las recomendaciones a tener en cuenta para el retorno seguro a las actividades. En este sentido, solicita a los presentes que ingresen a dicha aula y lean y analicen el contenido, dejando constancia de que han revisado todos los protocolos que permiten protegernos entre todos. Explica que las dos primeras oficinas con las que se está trabajando para que empiecen a atender al público son las de Diplomas y la Biblioteca. Para ello, según lo especifican los protocolos, resulta necesario instalar una barrera de vidrio o acrílico a fin de separar físicamente a la persona que atiende de la que llega desde afuera. Además, se están generando sistemas de turnos de atención. Para el caso de la oficina de Diplomas, este sistema será provisto por la F.C.E., mientras que para la Biblioteca se generará otro a nivel centralizado de la U.N.L. Manifiesta que hoy en día, la Facultad está abierta sólo de 8 a 16 horas y únicamente para el acceso de personas que necesitan entrar con causa justificada y que han pedido previa autorización para ello. En este sentido, explica que la idea es que no haya dos personas al mismo tiempo en el mismo espacio, ya que muchas veces éste es reducido, y cuidando siempre la relación con los metros cuadrados que poseen. -----

----- Por otra parte, en relación a la necesidad de reorganizar los turnos de exámenes hacia futuro, el Presidente del Cuerpo realiza una cronología de los hechos desde la última reunión del Cuerpo, a fin de presentar un panorama general de la situación que, muchas veces, presenta circunstancias que se suceden de manera muy rápida. En este sentido, comienza recordando que recién el pasado 11 de junio, tal como lo comentó en su momento, a través de la disposición 966 del Jefe de Gabinete del Gobierno de la Nación y del protocolo de bioseguridad elaborado por Rectorado, se contó con un borrador de documento acerca del procedimiento de los exámenes virtuales. En este sentido, explica que el día viernes 12 por la tarde sostuvo una extensa reunión con los demás Decanos de la Universidad y el Rector en la que se discutieron todos los aspectos relacionados a esta temática, esencialmente avanzando en la conformación de un documento que recién, en el día de la fecha, fue objeto de tratamiento y aprobación en el Consejo Superior. Informa que el mismo está esencialmente ligado a las recomendaciones que se deberían tener en cuenta dentro de cada una de las Facultades para los exámenes de tipo virtual. Asimismo, y tal como lo comentó oportunamente, el martes 26 de junio, mantuvo una reunión con los Directores de Departamentos de la Facultad y con el Director de carrera de Contador Público a fin lograr el mismo consenso que se obtuvo para el primer cuatrimestre y que ellos conocieran la situación y, a partir de allí, surgieran los acuerdos a ser tratados en Comisión de Enseñanza y, luego, por el Consejo en pleno. Explica que, en dicha reunión, de la que también participaron miembros de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, se plantearon los problemas a los que se enfrentaban y que, en esta línea, los Directores se comprometieron a consultar a los miembros de cada cátedra sobre las posibilidades de tomar exámenes virtuales, mixtos o presenciales. Comenta a los presentes que fue allí cuando tomó clara noción de que en realidad no existía proyecto alguno a consideración del Consejo Directivo respecto de este tema, es decir, que la Comisión de Enseñanza no tenía ninguna base para discutir o trabajar y que lograr un proyecto totalmente consensuado previamente a la presentación en el Consejo era muy difícil dado los tiempos con que se contaba. Fue así que, luego de dicha reunión, solicitó a Secretaría Académica el armado de un primer borrador para poder presentar como proyecto de resolución. Todo ello se trabajó en el marco de un compromiso con los Directores de Departamento y Director de carrera de mostrarles este proyecto antes de ser presentado y pasado a la Comisión de Enseñanza y en el contexto en que la próxima reunión de Consejo Directivo del 25 de junio se encontraba a sólo siete días hábiles de ese momento. -----

----- Acto seguido, explica que desde Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil le enviaron un borrador inicial de lo que se consideraba podría ser plausible de concreción teniendo presentes los datos que le habían llegado, hasta ese momento, de las distintas cátedras respecto de sus posibilidades de realizar exámenes, considerando que algunos profesores no habían respondido aún. Además, comenta que desde Secretaría Académica le informaron que el martes 23 sostendrían una reunión con los miembros de los Departamentos de Alumnado y Bedelfá para tratar de resolver cómo conciliar los distintos elementos. -----

----- Con todo ello, durante el fin de semana, su trabajo sobre esta información se plasmó en la necesidad de que el Consejo tenga un proyecto para discutir y que, luego de analizar las particularidades del caso -

explicitadas en el fundamento del proyecto presentado y pensando en la prudencia de avanzar en un caso que nunca antes en esta Facultad se había enfrentado- planteó la posibilidad de un esquema con un turno de examen más alargado a fin de recuperar los turnos que hasta ahora se habían suspendido; siempre con la salvedad de que es un proyecto para discutir y debatir. Aclara que las decisiones sobre calendario académico no competen al Decano, pero que sí se encuentra facultado a elevar a consideración del Consejo Directivo ideas y proyectos en esta noción. -----

----- Asimismo, comenta a los presentes que el día martes se presentó ese proyecto y al mismo tiempo se presentó otro elaborado por las Consejeras Estudiantiles QUEVEDO y MAGNÍN, en el cual se plantea la realización de “dos turnos y medio”. Considera que todo ello da a entender que todas las propuestas están sujetas a discusión y análisis. Explica que, desde su postura, como Decano de la Facultad, si remite un proyecto tiene que estar seguro de poder garantizar su ejecución y que, analizando la situación, considera que es muy difícil implementar dos turnos en el tiempo con el que se cuenta. -----

----- Además de lo señalado en el proyecto, entiende que habría que tener en cuenta una cuestión importante: la posibilidad de tener que dejar de lado la no superposición de exámenes del mismo año de la misma carrera, lo cual es un elemento básico, pero que será muy difícil respetar en un esquema en que haya exámenes de dos instancias, una escrita y otra de defensa oral vía Zoom. -----

-----A continuación, explica que el día miércoles 24, luego de la presentación de ese proyecto que fue consultado con todas las partes posibles, se reunió la Comisión de Enseñanza y que de esa reunión surgió el proyecto indicado en el punto 2.2.7 del orden del día, mediante el cual se suspende el segundo turno de exámenes para abocarse al análisis de esta problemática. Comenta que celebra este proyecto ya que, más allá de que se pueda diferir sobre cuántos turnos entran en una cantidad de días, es importante que exista un proyecto que no sólo suspenda uno de ellos, sino que también invite a todos a pensar cómo recuperarlo. Además, explica que existe otro proyecto, ya girado a Comisión, elaborado por Consejeros estudiantiles de Franja Morada con otro esquema posible para analizar los turnos, que también será un insumo para la discusión dentro de la Comisión de Enseñanza. Recomienda que todo debate se realice teniendo en cuenta los datos que puede aportar el Jefe del Departamento de Alumnado, quien conoce los problemas que suelen surgir y que, esencialmente, se piense en que existe un tiempo muy acotado para la discusión. -----

----- Por último, recuerda a los presentes que existen dos elementos nuevos recientemente aprobados por el Consejo Superior: el proyecto elaborado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior y el documento orientativo (aunque no normativo) para las Facultades, que ya mencionó la Consejera QUEVEDO, el cual será remitido a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento. Explica que lo mejor sería adaptar estos marcos a las características de nuestra Facultad. Para ello, solicita al resto de los miembros del Cuerpo la facultad de remitir directamente los proyectos a Comisión y, además, la posibilidad de convocar a una Sesión extraordinaria para el día miércoles 1 de julio, a las 19 hs., luego de la reunión del día lunes 29 de junio que desarrollará la Comisión de Enseñanza. -----

----- Finalmente, como último punto informativo del día, comenta a los presentes la buena noticia recibida relacionada con el proceso de recategorización de las carreras de posgrado de la F.C.E. iniciado en el mes de mayo del año pasado. En este sentido, da a conocer los resultados enunciados en las reuniones públicas de CONEAU. En primer lugar, manifiesta que el Doctorado en Administración Pública de la Facultad fue acreditado por 6 años en categoría “B”, lo cual es un hecho a destacar dado que era la primera vez que éste se presentaba para su categorización. Por otro lado, la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes llegó a ser categorizada por 6 años con categoría “B” y la Especialización en Contabilidad y Gestión de Costos también fue categorizada “B” por 6 años. Además, celebra que tanto la Maestría en Administración Pública, como la Maestría en Administración de Empresas y la Maestría en Administración y Finanzas hayan sido categorizadas por 6 años con categoría “A”. -----

-----Finalmente, pide justificación de inasistencia para el Consejero Camilo MARCHI, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----  
-----5.1. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Renuncia presentada por la Prof. María Luz CASABIANCA a su cargo docente. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Propuesta de asignaturas optativas a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2020. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.7. Programa de nivelación para ingresantes a la carrera de posgrado Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.8. Propuesta de designación docente para el programa de nivelación para ingresantes de la

Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----  
-----5.9. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en  
Administración Pública, Fernanda GUERRERO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y  
Enseñanza.-----  
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y dos minutos.-----